

EXPTE. D- 4849 / 22 - 23



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

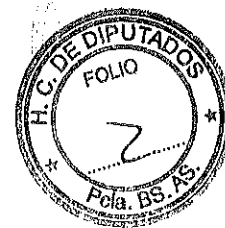
RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a los efectos de que se sirva informar, por escrito, y a la mayor brevedad posible, sobre aspectos atinentes a la Resolución N° 3117-MSGP-2022 del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, que aprueba el Convenio Marco de Colaboración y Cooperación Tecnológica, celebrado con fecha 29 de Diciembre de 2022, entre dicho Ministerio de Seguridad y la Municipalidad de La Matanza, según los siguientes tópicos.

1. Tenga a bien clarificar con mayor precisión los objetivos que se encuentran proyectados y que serán fundamento de los futuros convenios específicos a celebrar entre las partes con el objeto de cooperar, colaborar e intercambiar información con miras a mejorar la prestación del servicio que ambas proporcionan a la comunidad en el ámbito de sus competencias;



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



2. Especifique a qué medios tecnológicos e informáticos disponibles refiere la Resolución cuando alude a ello, concebidos a alcanzar los objetivos que las partes persiguen en materia de seguridad y de política e investigación criminal;
3. Precise si al día de la fecha las partes se encuentran en alguna fase de trabajo con miras a delinear convenios específicos, a partir del Convenio marco de marras. En caso afirmativo, sírvase revelar los objetos de los mismos;
4. Detalle si, al día de la fecha, alguna de las partes, mediante cualquiera de sus áreas, cuenta con información recopilada, sistematizada y mapeada del estado de situación en materia de criminalidad, tanto del Municipio de La Matanza como del territorio de impacto circundante, que sirva como base para el abordaje que eventualmente se formule en los futuros convenios específicos que se celebren entre las partes a partir del Convenio mentado. Sírvase indicar las fuentes de dicha información e ilustre respecto a las mismas;

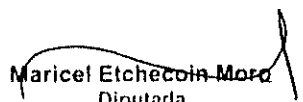
EXPTE. D- 4879 / 22-23



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

5. Especifique si tanto este Convenio Marco, como los eventuales convenios específicos que se tengan planificados, implican erogaciones presupuestarias para cualquiera de las partes, el nivel gubernamental que debe realizarlas y el origen de las partidas a afectarse;

6. Explícite si se tiene en vista la participación de otros actores involucrados. En caso afirmativo, identifíquelos e indique su nivel de conocimiento y capacitación en materia de política criminal y de seguridad, en general, y respecto de la problemática criminal del territorio de la Matanza y las áreas de impacto circundantes, en particular.


Maricel Etcheoin Mora
Diputada
Bloque Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4879 122-23

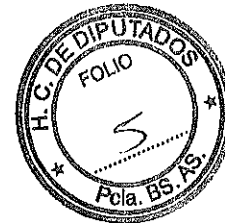


FUNDAMENTOS

La presente solicitud de informes se motiva a partir de la Resolución N° 3117-MSGP-2022 del Ministerio de Seguridad de la Provincia, publicada en el B.O. el día 06/01/2023, que aprueba el Convenio Marco de Colaboración y Cooperación Tecnológica, celebrado con fecha 29 de Diciembre de 2022, entre dicho Ministerio de Seguridad y la Municipalidad de La Matanza. Tanto en los considerandos de la misma, como en el instrumento del Convenio –que se adjunta como Anexo Único-, se contempla que el objeto del mismo se orienta a *“cooperar, colaborar e intercambiar información a efectos de mejorar la prestación del servicio que ambas proporcionan en el ámbito de su competencia y a optimizar la utilización de los medios tecnológicos e informáticos disponibles para alcanzar los objetivos que las partes persiguen en materia de seguridad y de política e investigación criminal.”*

Las formulaciones esgrimidas, hacen posible vislumbrar que al día de la rúbrica del mentado instrumento se haya actuado con conocimiento respecto de las proyecciones eventuales en miras a la intervención pretendida en materia de seguridad y de política e investigación criminal.

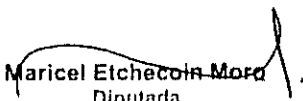
EXPTE. D- 4879/22-23



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

El Partido de La Matanza presenta al día de la fecha, según los datos que arrojan distintos estudios, los más altos índices en materia de criminalidad, dentro del territorio provincial, que aqueja gravemente a su población. En consecuencia, se trata de un territorio que requiere, desde ya, del compromiso decidido del Estado Provincial con los objetivos puestos en tensión para llevar respuestas eficaces y efectivas que afronten tal situación. En tanto, urge la necesidad de la implementación de un plan sistemático de acciones de prevención criminal coordinadas e implementadas en su contexto, en sintonía con una política de seguridad ciudadana e investigación criminal pormenorizadamente concebida, estudiada y aplicada en concreto.

Frente a ello, es indispensable conocer con exactitud cuáles son los ejes proyectados que se buscan implementar en los futuros convenios específicos a partir del marco que se trae a consideración, en función a la delicada materia de que se trata, y es por ello que solicito a mis pares que acompañen favorablemente la aprobación del presente pedido de informes.


Maricel Etcheola Mora
Diputada
Bloque Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As